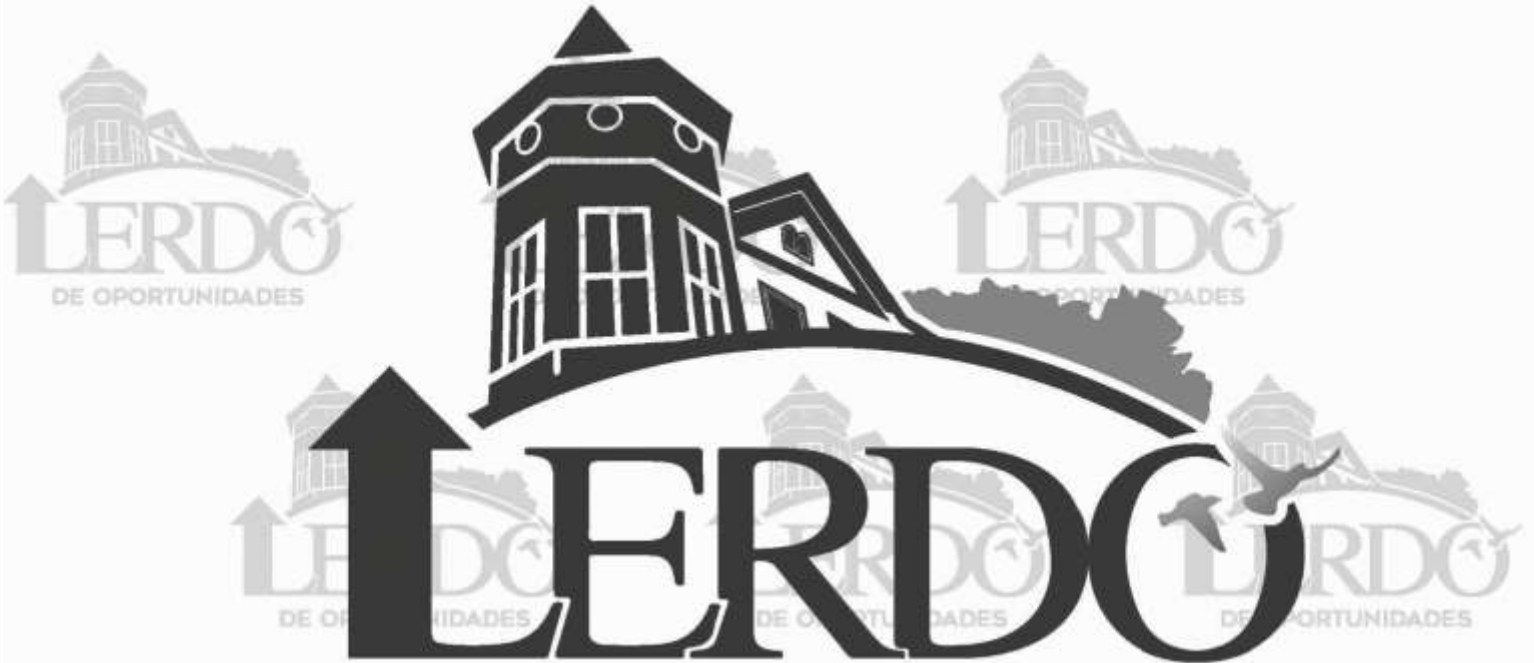


\* Sesión Ordinaria Cabildo Núm. 089\* Miércoles 15 de Septiembre 2021\* **No 96**



**DE OPORTUNIDADES**



## MEMORANDUM 193/2021

Se remite a Usted, para su verificación y convalidación la redacción de Punto de Acuerdo de la **Sesión Ordinaria de Cabildo Acta No. 089** de fecha **15 de Septiembre de 2021**, que a continuación se describe:

**ACTA ORDINARIA DE CABILDO NO. 089/6.1.- “ACUERDO 269/2021, EL H. CABILDO APRUEBA POR MAYORÍA (CON 15 VOTOS A FAVOR Y 2 ABSTENCIONES DE: C. MARIA MAGDALENA BARBOSA AGANZA Y PROFRA. GLORIA TORRES BAUTISTA), LA AUTORIZACIÓN AL C. JOSÉ JACOBO ULLOA TALAVERA, DEL CAMBIO DE USO DE SUELO, DE “H4-HABITACIONAL MEDIA BAJA” A “CU-2” HABITACIONAL Y COMERCIO, PARA UN RESTAURANT-BAR, UBICADA EN DOMICILIO AV. CORONADO NO. 119 COLONIA CENTRO, CIUDAD LERDO, DGO. CON CLAVE CATASTRAL: 004-008-016. LA VIGENCIA DEL PRESENTE ACUERDO INICIA CON LA APROBACIÓN EN LA SESIÓN DE CABILDO Y SE RATIFICA CUANDO ES PUBLICADO EN LA GACETA MUNICIPAL. COMUNÍQUESE LO AQUÍ ACORDADO AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICA MUNICIPAL, TESORERO MUNICIPAL, CONTRALOR MUNICIPAL, PDTE. COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS, JEFE DEPTO. DESARROLLO URBANO Y DIRECTOR DE CATASTRO, PARA QUE PROCEDAN EN CONSECUENCIA”**.....

**ACTA ORDINARIA DE CABILDO NO. 089/6.2.- “ACUERDO 270/2021, EL H. CABILDO APRUEBA POR MAYORÍA (CON 15 VOTOS A FAVOR Y 2 ABSTENCIONES DE: C. MARIA MAGDALENA BARBOSA AGANZA Y PROFRA. GLORIA TORRES BAUTISTA), LA AUTORIZACIÓN AL C. RAÚL JESÚS GONZÁLEZ MONTAÑA, REPRESENTANTE DE LA SOCIEDAD CIVIL “EDIFICIO MARIA ANTONIETA, S.C.”, DEL CAMBIO DE USO DE SUELO DE “H4-HABITACIONAL MEDIA BAJA A “CU-2” HABITACIONAL Y COMERCIO, PARA LOCALES COMERCIALES, UBICADA EN DOMICILIO CALLE CHIHUAHUA NO. 508 PTE. COLONIA CENTRO, CIUDAD LERDO, DGO. CON CLAVES CATASTRALES: 001-055-006, 001-055-002, EL CUAL CONSTA DE UNA SUPERFICIE DE 1,651.70 M2. LA VIGENCIA DEL PRESENTE ACUERDO INICIA CON LA APROBACIÓN EN LA SESIÓN DE CABILDO Y SE RATIFICA CUANDO ES PUBLICADO EN LA GACETA MUNICIPAL. COMUNÍQUESE LO AQUÍ ACORDADO AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICA MUNICIPAL, TESORERO MUNICIPAL, CONTRALOR MUNICIPAL, PDTE. COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS, JEFE DEPTO. DESARROLLO URBANO Y DIRECTOR DE CATASTRO, PARA QUE PROCEDAN EN CONSECUENCIA”**.....



# Gaceta

---

